

Ciudad de Buenos Aires, 13 de octubre de 2022

Visto

El mural realizado por estudiantes en la planta baja del edificio de Santiago del Estero que recuerda a lxs estudiantes secundarios que fueron secuestrados, torturados y desaparecidos en la denominada noche de los lápices.

Considerando

Que la memoria de nuestra historia es un ejercicio colectivo que demanda acciones concretas de visibilización y reflexión sobre los acontecimientos que hemos vivido como pueblo, buscando con compromiso la transmisión de los valores que buscamos construir,

Que la última dictadura cívico-militar ha violado DDHH fundamentales como la participación y manifestación política, aplicando el terrorismo de estado, brutalidad que ha sido juzgada y condenada por el estado democrático y la sociedad Argentina.

Que lxs estudiantes secundarixs que fueron secuestrados, torturados y desaparecidos por la última dictadura cívico-militar en la noche de los lápices deben ser recordados por sus nombres,

Que el mural realizado por estudiantes es arte que representa la continuidad de la militancia estudiantil, con memoria de lxs compañerxs asesinados y del terrorismo de estado, que invita a la reflexión de la comunidad en su conjunto,

Que dicho mural fue reconocido como patrimonio cultural por la comisión directiva del Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales (CECSO),

Que ya ha sido reconocido de interés institucional por la junta de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Junta de carrera de Trabajo Social recomienda:

Art. 1: Declarar de interés institucional el mural realizado por estudiantes en la planta baja del edificio de Santiago del Estero, que recuerda a lxs estudiantes secundarios que fueron secuestrados, torturados y desaparecidos en la denominada noche de los lápices.

Art. 2 Ante el avance de los discursos negacionistas, reconocer de igual forma todos los murales de Fsoc que recuperen el valor de la vida y los DDHH.

Art. 3: De forma

Proyecto presentado por Consejeros de la minoría estudiantil –
Aprobado por 1 (un) voto por la positiva, 11 (once) votos abstención y 0 (cero) voto por la negativa- 13.10.2022